EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA
SOLIDEZ, COMPROMISO Y CALIDAD

Oficio No. 0691 ESPUCAL E.S.P.
La Calera, 14 de Junio de 2024

Doctora
SURAY ALMECIGA BRICEÑO
Directora Comercial Contratación y Presupuesto
La Calera 10A No. 2B - 25 Barrio Coovical
Correo: dircomercial@espucal.gov.co

Referencia: Solicitud de revisión para trámite modificatorio No.3 al contrato de suministro No. 072/2023

Respetada Directora,

De acuerdo con la solicitud allegada por parte del contratista y de la supervisión del contrato de suministro No. 072-2023 que tiene como objeto "CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS BUENOS AIRES SECTOR LOS PINOS Y AURORA ALTA PARA UN CAUDAL DE 2 LPS CADA UNA, IGUALMENTE PARA LA VEREDA SALITRE ALTO PARA UN CAUDAL DE 0.3 LPS., VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA".

Suscrito con el contratista ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S y una vez efectuada la correspondiente revisión de los argumentos, toda vez que ASOLAGOS realizo la respectiva gestión y trámite para la obtención del permiso de ingreso para la instalación de la planta de potabilización que actualmente se encuentra pendiente por suministrar a la vereda el Salitre; cordialmente solicito su colaboración para adelantar el trámite contractual correspondiente a la PRÓRROGA por un término de UN (01) MES y TRECE (13) días, con el fin de poder contar con el suministro hasta el día 09 de agosto de 2024.

Lo anterior de acuerdo con la solicitud por parte de la dirección operativa de ESPUCAL E.S.P. quien es la encargada de la supervisión de estos contratos, acorde con los argumentos por ellos presentados, apruebo para que se realice la revisión de disponibilidad presupuestal y continuación del trámite de prórroga.

Sin otro particular,

NANCY ESTELA JAIME MIRANDA
GERENTE ESPUCAL E.S.P.

Elaboró: Andrea Carolina Vides Bossio- Técnico Acueducto y Alcantarillado ESPUCAL E.S.P.
Reviso: Esteven Rueda Torres – Director Operativo ESPUCAL E.S.P.
Revisó: Mónica Barón Gómez – Asesora Jurídica ESPUCAL E.S.P.

Anexo N.1 MODIFICATORIO No 2 CINT-515-2023 (folios 20)
Anexo N.2 Compilado actas de reunión (folios 7)
Anexo N.3 Certificación ASOLAGOS (folios 1)
Anexo N.4 Solicitud Prorroga contratista (folios 1)